



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “DESARROLLO DE SISTEMAS CATALITICOS Y ESTEQUIMETRICOS BASADOS EN METALES DE TRANSICION PARA LA FUNCIONALIZACION DE ENLACES CARBONO HIDROGENO DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS. REFERENCIA CTQ2017-82893-C2-2-R”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Octubre 2020

REFERENCIA: INV-10-2020-I-009

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

Presidente: D^ª Nicasio Jaramillo, M. Carmen. Catedrática de Universidad.

Vocal 1: D. Peloso, Riccardo. Profesor Titular de Universidad

Vocal 2: D^ª. Maya Díaz, Celia María. Profesora Titular de Universidad.

se reúne el día 22/10/2020 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

VELASCO RODRÍGUEZ, CLARA

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Máster Oficial en Síntesis, Catálisis y Diseño Molecular con la previa titulación de Grado en Química/Licenciatura en Química (Hasta un máximo de 3.0 puntos)
- Licenciatura en Química (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado en Química (Hasta un máximo de 1,9 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de la única candidata:

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Velasco Rodríguez, Clara	3.0	2.0	1.5	6.5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 22 de octubre de 2020

Fdo: Nicasio Jaramillo, M. Carmen (Presidente)



Fdo: Peloso, Ricardo (Vocal 1º).

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'R. Peloso', written in a cursive style.

Fdo: Maya Díaz, Celia María (Vocal 2º).

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C. Maya Díaz', written in a cursive style with a horizontal line underneath.